

GG 050.4

Señores
UNIFORMAR
Conta1@uniformarcolombia.com.co
Pereira

Asunto: Respuesta a su solicitud proceso invitación publica dotación uniforme.

Cordial saludo,

Con el fin de dar respuesta a su inquietud o solicitud de aclaración en el sentido de si es necesario u obligatorio contar con el RUP para participar en la invitación pública.

En tal sentido debemos reiterarles, tal y como está indicado en el pliego de la invitación misma; el RUP es un documento indispensable y causal de rechazo de la oferta al encontrarse ausente.

Lo anterior toda vez que la empresa de Aseo de Pereira, como entidad de servicios públicos domiciliarios de carácter 100 % oficial y por mandato de nuestro manual de contratación, es indispensable que los proponentes que deseen participar en un proceso público de invitación, posean dicho registro actualizado.

EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.
Calle 25 No. 7-48 Piso 6 Unidad Administrativa El Lago PBX (6) 3341166 Fax (6) 3342440
Código Postal 660002 Correo: info@aseopereira.gov.co www.aseopereira.gov.co
Pereira - Risaralda

En ese orden de ideas en caso de no presentar el registro único de proponentes con las condiciones exigidas, la oferta publica será rechazada.

Atentamente,



MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO
Gerente

Proyectó: Juan Pablo González Marín
Jurídico Externo



Johan Alexander Osorio Cano
Jurídico Externo